

COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Alfredo Fernández / Julieta Naranjo

Relaciones con Inversionistas

Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V.

(52-55) 5081-5120 / 5121 / 5148

afernandez@kof.com.mx / jnaranjo@kof.com.mx

WEBSITE: www.cocacola-femsa.com.mx



COCA-COLA FEMSA anuncia la solicitud de Consentimiento para el Bono 2009 de Interamericana

Ciudad de México (31 de octubre de 2003) - Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V. (NYSE: KOF; BMV: KOFL) (“Coca-Cola FEMSA” o la “Compañía”), el embotellador más grande de productos Coca-Cola de Latinoamérica y el segundo más grande del mundo en términos de volumen de ventas, anunció hoy que su subsidiaria, Corporación Interamericana de Bebidas, S.A. de C.V. (anteriormente Panamerican Beverages, Inc.) (“Interamericana”), iniciará hoy la solicitud de consentimiento para modificar el *Indenture* por medio del cual colocó U.S.\$300,000,000.00 7¼% en Bonos con vencimiento en el 2009.

El viernes 24 de octubre de 2003, Moody’s Investor Service mejoró a Baa2 la calificación de los Bonos de Interamericana, tomando en cuenta la garantía incondicional e irrevocable otorgada por Coca-Cola FEMSA a las obligaciones de pagos de los Bonos de Interamericana. Estos Bonos tienen calificaciones de BBB por Standard and Poor’s y por Fitch.

Como se podrá ver más a detalle en el “*Consent Solicitation Statement*”, que será distribuido a los tenedores de los Bonos (como medio de entrega a, o preparados para, la Comisión de Valores de los Estados Unidos), esta Propuesta modificaría el Contrato para requerir que Coca-Cola FEMSA haga disponible a los tenedores de los Bonos todos los reportes presentados ante, o preparados para, la SEC en bajo el *Securities Exchange Act* de 1934, en lugar de requerir a Interamericana que entregue reportes financieros preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (U.S. GAAP). Actualmente, Coca-Cola FEMSA, prepara sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, reconciliando estos a U.S. GAAP, mientras sean requeridos por el *Exchange Act* y las reglas que este tenga.

Interamericana pagará U.S.\$1.00 en efectivo por cada U.S.\$1,000.00 sobre el monto acumulado de principal respecto del cual se reciban consentimientos hasta las 5:00 p.m., hora de Nueva York, del martes 18 de noviembre de 2003 (considerando que este plazo pudiera ser extendido) y que no sean revocables, si, dentro de otras condiciones, Interamericana recibiera Consentimiento por parte de por lo menos la mayoría de la cantidad acumulada de los Bonos en el mercado antes de la fecha de expiración. Los

tenedores que no deseen conceder su consentimiento a favor de la Propuesta Modificatoria o que rechacen oficialmente su Consentimiento no recibirán la comisión por consentimiento antes señalada.

La lista completa de términos para *consentimiento* se describe en el “*Consent Solicitation Statement*” que será distribuido a los tenedores de los Bonos.

Morgan Stanley & Co. Incorporated participa como Agente exclusivo con respecto a esta transacción. Cualquier pregunta con respecto a los términos de esta transacción deberán dirigirse a Morgan Stanley al (800) 624-1808 ó al (212) 761-1893.

D.F. King & Co., Inc. ha sido contratado por Interamericana para actuar como Agente Tabulador y Agente de Información con respecto a esta transacción. Para recibir copias del *Consent Solicitation Statement* y asistencia para completar y regresar los documentos o solicitar copias adicionales de estos documentos dirigirse a D.F. King al (800) 431-9645 y al (212) 269-5550.



Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V. produce *Coca-Cola*, *Sprite*, *Fanta*, *Lift* y otros productos de marcas de The Coca-Cola Company en México (una parte importante del centro de México, incluyendo la ciudad de México y el Sureste de México), Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país), Panamá (todo el país), Colombia (la mayoría del país), Venezuela (todo el país), Brasil (São Paulo, Campiñas, Santos y Mato Grosso do Sul) y Argentina (el gran Buenos Aires), además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

La compañía cuenta con 34 plantas embotelladoras en los países en los que opera y atiende a más de 1,400,000 detallistas en la región. Coca-Cola FEMSA actualmente representa casi el 10% del volumen de ventas de Coca-Cola en el mundo, aproximadamente el 40% de todas las ventas de Coca-Cola en Latino América. The Coca-Cola Company tiene una participación del 39.6% en el capital accionario de Coca-Cola FEMSA.



Este comunicado de prensa puede contener declaraciones referentes al desempeño futuro de Coca-Cola FEMSA y deben ser tomadas como estimados de buena fe de Coca-Cola FEMSA. Estas declaraciones a futuro reflejan el punto de vista de las expectativas de la administración y están basadas en información actualmente disponible. Los resultados reales están sujetos a eventos futuros e incertidumbres que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la compañía, muchas de las cuales están fuera del control de Coca-Cola FEMSA.

Referencias a “US\$” son a dólares americanos.